



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN



**Plan de Desarrollo  
del Campus de  
Ciencias de la  
Salud  
2021-2030**



## **Contenido**

Introducción.....	2
Apartado Uno. Proyectos Estratégicos del Campus de Ciencias de la Salud.....	5
Proyecto 1. Grupo de Investigación en Salud Pública.....	5
Proyecto 2. Grupo de Investigación en Innovación Educativa .....	10
Proyecto 3. Proyecto Universitario de Salud Familiar (UNIVERSAL) .....	28
Proyecto 4. Creación de una Asignatura de Campus.....	36
Proyecto 5. Comité de Cultura y Deportes del CCS .....	38
Proyecto 6. Maestría en Salud Pública .....	41
A Manera de Cierre.....	49
Referencias .....	51



## **Introducción**

La Universidad Autónoma de Yucatán define Campus como espacio de aprendizaje que permite articular y potenciar las capacidades institucionales existentes a través de la colaboración y cooperación en las Dependencias académicas y entre las mismas.

El Campus de Ciencias de la Salud (CCS) está conformado por cinco Dependencias: Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Enfermería, Facultad de Química y el Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”, Unidad de Ciencias Biomédicas (UCB).

El Campus ofrece un total de ocho Programas Educativos de Licenciatura y 31 Programas Educativos de Posgrado que tienen como objetivo formar profesionales del área de la salud, con ética y compromiso humanista que den respuesta a las necesidades del entorno y sean capaces de adaptarse a las situaciones de cambio de su área disciplinaria.

En cuanto a la matrícula, a nivel Licenciatura cuenta con 3,361 estudiantes y 1,074 en Posgrado para el ciclo escolar 2020-2021.

La capacidad académica del Campus se encuentra conformada por un total de 303 docentes, de los cuales 225 son profesores de tiempo completo, 37 de medio tiempo y 41 de asignatura. En los últimos años se ha trabajado la generación y aplicación de conocimiento en 21 Cuerpos Académicos (CA), de los cuales siete son consolidados y 14 se encuentran en consolidación.

Para su operación, el CCS cuenta con un órgano colegiado denominado la Junta de Coordinación y Planeación de Campus integrado por el rector de la Universidad y quienes ocupan



el cargo de dirección de las Facultades de Enfermería, Medicina, Odontología y Química, así como el del Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi", Unidad de Ciencias Biomédicas (UCB) y quienes ocupan los cargos de dirección general de Desarrollo Académico y de Planeación y Efectividad Institucional. Dentro de sus funciones se encuentra el elaborar el Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias de la Salud. Esto con el objetivo de desarrollar esquemas de colaboración e intercambio entre las Dependencias y Programas Educativos que conforman el Campus.

Este proceso de planeación estratégica participativa dio como resultado la creación de seis proyectos estratégicos cuya implementación beneficiará a la comunidad universitaria y permitirá lograr la visión 2030 “la Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social”.



# Apartado Uno

## Proyectos Estratégicos



## **Apartado Uno. Proyectos Estratégicos del Campus de Ciencias de la Salud**

Se definieron seis proyectos estratégicos para los cuales se conformaron equipos multidisciplinarios con integrantes de las Dependencias del Campus de la Universidad para la planificación de estos.

El seguimiento y evaluación de la implementación de estos proyectos será responsabilidad de la Junta de Coordinación y Planeación del Campus con base en los calendarios planteados por cada proyecto y el cumplimiento de sus metas.

A continuación, se presentan los proyectos estratégicos del Campus de Ciencias de la Salud que integran el Plan de Desarrollo del mismo.

### **Proyecto 1. Grupo de Investigación en Salud Pública**

#### ***Antecedentes y Justificación***

El plan de desarrollo del Campus de Ciencias de la Salud (CCS), contempla la generación de redes temáticas para fortalecer las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC). Así como, promover la interacción entre cuerpos académicos del CCS y otros campus de la universidad con el fin de vincular los resultados obtenidos en los programas y proyectos de las LGAC que den respuesta a las problemáticas de salud enfermedad en todos los niveles (local, regional, nacional e internacional). Esto con el fin de favorecer la vinculación y la generación de nuevas líneas de investigación con un enfoque multidisciplinario que aborden los diversos



problemas sociales en los niveles establecidos. Debido a las problemáticas actuales de salud pública y respondiendo a las metas de la OPS y al plan estatal 2018-2024, es fundamental el fortalecimiento de un grupo de investigación multidisciplinario. Por lo tanto, se crea el GI en Salud Pública como un apoyo a los programas educativos del CCS para desarrollar propuestas de investigación básica, aplicada y de participación comunitaria respaldados en redes de colaboración entre Cuerpos Académicos de la UADY. El objetivo del GI en salud pública es contribuir en la generación de conocimiento y resolución de problemas. Como salud bucal, enfermedades transmitidas por vector, Chagas y leishmaniosis, promoción del uso seguro y racional de medicamentos (brindar la asesoría necesaria y oportuna tanto a individuos como a las comunidades, en problemas relacionados con los medicamentos como polifarmacia, automedicación, falta de adherencia al tratamiento farmacológico, entre otros) y enfermedades crónico-degenerativas. Con base en lo anterior, se establece la siguiente línea de generación del conocimiento:

**"Estudios multidisciplinarios cuyos resultados fundamenten programas de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades de importancia en Salud Pública"**

Programas de trabajo:

- **Programa 1:** Implementación y mejoramiento de técnicas de diagnóstico molecular como apoyo a la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por vector, así como de infecciosas y no infecciosas.
- **Programa 2:** Diseño e implementación de programas de educación sanitaria para la promoción del uso racional de medicamentos.



- **Programa 3:** Diseño e implementación de estrategias para la promoción y prevención de enfermedades infecciosas y no infecciosas en municipios del estado de Yucatán.
- **Programa 4:** Generación de conocimiento de *novo* a través de investigaciones multidisciplinarias en enfermedades infecciosas y no infecciosas.

Para dar continuidad y asegurar el logro de las metas establecidas en el plan de desarrollo del GI en Salud pública 2018-2022, se establece el siguiente plan de trabajo.

### **Objetivo**

Establecer un plan de trabajo del GI en salud pública con el fin de determinar las metas, estrategias e indicadores que posibiliten el seguimiento y evaluación de proyectos de investigación, así como del desarrollo y mejoramiento en términos de docencia.

### **Resultados Esperados**

Fortalecimiento de las interacciones entre la planta académica del GI en Salud Pública, a través del diseño de un proyecto de investigación, un artículo de revisión publicado en revista internacional indizada y elaboración de la planeación didáctica de asignatura optativa de campus.

### **Usuarios Beneficiarios**

Las comunidades afectadas por importantes problemas de salud pública, a través de la difusión de resultados y promoción de acciones y medidas de control derivados de un proyecto de investigación multidisciplinario.



### **Responsables del Proyecto**

- Dra. Elsy Nalleli Loría Cervera (líder del proyecto)
- M.S.P. Eugenia Rodríguez Solís.
- M.S.P. Diana Patricia Reyes Manzanero.
- M.C. Rubén Cámara Vallejos.
- Dr. Antonio Vicente Yam Sosa.
- Dra. Nohemi Cigarroa Toledo.
- Dr. José Israel Chan Pérez.
- M. en C. Erika Ivett Sosa Bibiano.
- Q.F.B Karina Beatriz López Ávila.

### **Calendario**

	Actividad	Período
1	Elaboración de proyecto.	Mayo 2021- Mayo 2022
3	Elaboración y publicación de artículo de revisión.	Mayo 2021- Mayo 2022
4	Elaboración de planeación didáctica.	Octubre 2021- Enero 2022

### **Metas y Estrategias**

**Meta 1.** En 2022, desarrollar una propuesta de investigación multidisciplinaria.

**Estrategias:** Llevar a cabo una lluvia de ideas para determinar el enfoque del proyecto y realización de talleres para la elaboración del proyecto. Dicha lluvia de ideas ya fue realizada, proponiéndose la elaboración del siguiente proyecto de investigación:



**Título tentativo del proyecto:** Determinantes socioculturales de la salud asociados a enfermedades de importancia en salud pública en municipios del estado de Yucatán.

***Fases del estudio:***

1. Diagnóstico de la situación de salud de la comunidad desde el enfoque de los determinantes sociales y culturales.
2. Diagnóstico sobre los conocimientos de la comunidad acerca de los diferentes problemas de salud pública abordados.
3. Intervención educativa enfocada al auto-cuidado y prevención de la salud.
4. Investigación de implementación orientada al manejo de los problemas de salud basados en intervenciones dirigidas por la comunidad.

NOTA: La realización de las tres últimas etapas estará sujeta a la obtención de financiamiento.

**Responsable(s) del proyecto:** Mtro. Rubén Cámara y Eugenia Rodríguez Solís

**Meta 2.** En 2022, publicar un artículo científico sobre la sistematización de experiencias para el abordaje de problemas de salud pública de importancia regional y nacional.

**Estrategias:** Recopilación de la información a integrar en el artículo.

**Responsable:** Antonio Yam



**Meta 3.** En 2022, desarrollar una asignatura optativa de campus sobre "prevención de enfermedades de interés para los profesionales de la salud" con la participación de la mayoría de los profesores que integran el GI.

**Estrategias:** Designar un grupo formulador del programa y planeación didáctica de la asignatura.

**Responsable:** Israel Chan

**Meta 4.** En 2022, realizar la "Jornada virtual sobre Temas de Salud Pública" con la participación de los profesores del GI y profesores invitados.

**Estrategias:** Elaboración del programa y difusión del evento a nivel local y nacional

## **Proyecto 2. Grupo de Investigación en Innovación Educativa de las Ciencias de la Salud**

### ***Antecedentes***

La actual realidad que envuelve a la humanidad ante la experiencia del confinamiento que ha tocado acatar y afrontar como panorama existencial en la vida cotidiana, ha generado una dinámica de abruptos cambios para los cuales el ser humano no estaba preparado. Las normas de distanciamiento social, las medidas de vigilancia y de control requeridas debido a la pandemia,



han socavado de forma vertiginosa los patrones de convivencia familiar, social cultural, educativo y laboral. ([www.educaweb.com/noticia/2020/09/22](http://www.educaweb.com/noticia/2020/09/22)).

A nivel global, la pandemia de COVID-19 ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos, principalmente de salud, económicos, educativos, políticos, sociales, etc. En el ámbito educativo, este suceso ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países, con el objeto de disminuir las tasas de morbi-mortalidad de las poblaciones.

El aprendizaje a distancia con base digital se utilizó para garantizar la continuidad educativa en la gran mayoría de países. Por ésta y otras razones, la brecha digital, y otras brechas, posiblemente se han agudizado, de ahí que se apueste por un cambio generalizado en el mundo del trabajo hacia una digitalización más inclusiva y centrada en las personas con el fin de reducir brechas digitales, entre las que destacan:

1. Una brecha de acceso, relacionada con tener o no tener acceso a dispositivos electrónicos y/o a conexión a Internet.
2. Una brecha de uso, relacionada con el tiempo de uso y la calidad de este, porque habrá hogares que sí cuentan con dispositivos, pero se comparten entre los miembros de la familia.
3. Una brecha de competencias, relacionada con las competencias digitales del profesorado y del estudiantado para utilizar adecuadamente las plataformas digitales con fines educativos y la capacidad de crear o proveer contenidos y actividades educativas a través de estas.



Con relación a la Educación Superior, el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior (IESALC) realizó un informe sobre los impactos inmediatos de la pandemia en el sector de la educación superior universitaria, tanto para estudiantes, profesores, trabajadores y otros actores relacionados, como para las instituciones y el sistema en su conjunto. En este informe se declara que para los estudiantes el impacto más importante ha sido el cierre temporal de las instituciones y el cese de las actividades presenciales (Vidal-Ledo, et al. 2021).

El desarrollo de la educación a distancia en esta etapa de la pandemia evidencia que las tecnologías digitales e internet desempeñan un papel fundamental en la decisión de continuar el curso escolar de manera virtual, para lo cual, fueron necesarias ciertas acciones y respuestas institucionales, entre ellas (Malo-Álvarez, et al. 2020):

1. Generar y adecuar actividades de enseñanza y aprendizaje a distancia,
2. De instrucción no escolarizada y de autoaprendizaje,
3. Seguimiento, evaluación y generación de evidencias de aprendizaje que reduzcan el impacto negativo de la interrupción de las actividades presenciales en los estudiantes.

La enseñanza y aprendizaje de la educación superior de modo virtual mostró una deficiencia en su entrega y recepción, debido a que la mayoría de los centros educativos no contaban con un adecuado manejo de plataformas digitales, dilatando el inicio de clases y poniendo en riesgo a la educación superior de continuar así durante la situación de emergencia.

La capacitación en tecnologías digitales, instrucción virtual, digitalización de cursos, uso de plataformas sociales y de enseñanza en línea se ha multiplicado. Ello ha llevado también a una



mayor colaboración entre IES y al interior de ellas con objeto de aprovechar, intercambiar y construir experiencias, competencias, infraestructura y cursos.

Entre las buenas prácticas de la enseñanza en línea se habla de coordinación entre equipos educativos, de apoyo tecnológico, de metodologías centradas en el alumno, de evaluación continua y formativa y de tutorías específicas para la tele-formación (Del Castillo-olivares y Del Castillo-olivares, 2021)

De manera que el sistema educacional requiere una actualización de las prácticas educativas al igual que los contenidos, los cuales deberían estar acordes a los avances de la nueva sociedad del conocimiento; así como una nueva definición de roles, especialmente para los estudiantes que, gracias a estas nuevas herramientas, pueden adquirir mayor autonomía y responsabilidad en el proceso de aprendizaje, lo que obliga al educador a salir de su rol clásico como única fuente de conocimiento. Por lo tanto, para la nueva modalidad virtual en educación, el educador no sólo debe ser capaz de aplicar las tecnologías al servicio de la educación, sino también, debe tener las habilidades al igual que destrezas para diseñar nuevos escenarios educativos donde los estudiantes puedan aprender a moverse y poder participar en el espacio telemático (Sandoval, 2020).

En este sentido la educación a distancia digital como un modelo de educación no presencial, esta soportado, en tecnologías, en la red, en Internet, en la web, e-learning, aprendizaje distribuido, etc. Todas estas denominaciones, como emergentes en su momento y sucesoras del original de educación a distancia, tienden a la apertura, a la no dependencia de ubicación física, a la



flexibilidad de tiempo, espacio y ritmo de aprender, al aprendizaje activo, a la interacción (síncrona y asíncrona), etc., (García Aretio, 2021).

Se trata de buscar puntos intermedios, ni intersecciones entre los modelos presenciales y a distancia, sino de integrar, combinar, compensar, armonizar, complementar, enriquecer, conjugar e integrar, los medios, recursos, tecnologías, las comunicaciones, las metodologías, actividades, estrategias y técnicas, sean presenciales o a distancia, sean síncronas o asíncronas, más apropiados para satisfacer cada necesidad concreta de aprendizaje en cada momento o situación (también en tiempos de pandemia o pospandemia), tratando de encontrar el mejor equilibrio posible entre tales variables curriculares. Bien es sabido que la tecnología por sí misma no es garante de éxito educativo. Probablemente el equilibrio de todos esos elementos, combinándolos con la flexibilidad adecuada, podría dar respuesta a las diferentes necesidades de formación, especialmente en tiempos de posCOVID (García Aretio, 2021). En cuanto a la flexibilidad es preciso considerar:

1. El impulso decidido a la digitalización de los centros que posibilite mayor grado de flexibilidad;
2. Las posibilidades de flexibilidad que ofrece el ordenamiento educativo del país o de las comunidades autónomas y regiones, probablemente adaptado también a las circunstancias;
3. Los escenarios permitidos de flexibilidad de la organización docente ante situaciones de posconfinamiento que impidan la presencialidad 100% o de confinamientos intermitentes, con el fin de alternar modalidades educativas, mediante un desarrollo curricular híbrido, mixto, combinado o de discontinuidad presencia-distancia;



4. Flexibilidad con los recursos, sean internos o externos, que se precisarán para acometer el cambio;
5. Flexibilidad de los tiempos, cronograma, necesarios para el inicio del modelo, para el diseño y adaptación de contenidos, actividades y líneas de interacción
6. Flexibilidad para elaborar o seleccionar materiales de audio, vídeo, imágenes, textos,
7. Flexibilidad para prevenir o proveer nuevas instancias de evaluación garantistas de la identidad, la calidad, la igualdad, equidad, solidez de los sistemas tecnológicos, respeto a la privacidad...;
8. Flexibilidad para la readaptación de espacios físicos y dotaciones tecnológicas para los grupos presenciales.

En este espacio de adaptación en todo sentido es importante considerar los ambientes de aprendizaje como uno de los factores clave para alcanzar la calidad educativa, toda vez que el ambiente de aprendizaje permite intensificar la formación en los estudiantes debido a su mediación pedagógica y por otras características que posee. Lo anterior implica que todos los alumnos alcancen los propósitos educativos y los ambientes de aprendizaje se convierten en el medio esencial para lograrlo: “Los espacios consagran relaciones de poder, tanto en el proceso pedagógico como en el organizacional y de poder gubernativo” (Duarte, 2003). Asimismo, los entornos de aprendizaje añaden una dimensión significativa a la experiencia educativa del estudiante, el cual permite atraer su atención, interés, brindar información, estimular el empleo de destrezas, comunicando límites y expectativas, facilitando las actividades de aprendizaje, promover la orientación y fortalecer el deseo de aprender. Los ambientes de aprendizaje son



entonces, escenarios contruidos para favorecer de manera intencionada las situaciones de aprendizaje (Tellez Tinoco, 2014).

Otro concepto importante es el ambiente, el cual corresponde a los espacios en los que se van a desarrollar las actividades de aprendizaje, éste puede ser de tres tipos: áulico, real y virtual. En el primero, las actividades de enseñanza y aprendizaje se desarrollan en el salón de clase, el ambiente real puede ser un laboratorio, una empresa, clínica, biblioteca, áreas verdes; es decir, escenarios reales donde se puede constatar la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas, incluyendo también la práctica de actitudes y valores. Los ambientes virtuales son los que se crean mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), con la finalidad de proporcionar a los educandos recursos que faciliten su proceso de aprendizaje, (Rodriguez Vite, 2014).

En la actualidad hay diversas formas de concebir a un ambiente de aprendizaje, ya que no son solo los espacios físicos y los medios a los que debemos hacer alusión, sino también a los elementos básicos del diseño instruccional como son, el aprendiz, el asesor, los contenidos educativos, los medios de información y comunicación, es decir a todas aquellas condiciones, circunstancias y dinámicas que puedan hacer de un espacio, un ambiente en el que los individuos vivan experiencias de aprendizaje. (Pulido Téllez, et al. 2013)

Entre las medidas adoptadas por los países para contrarrestar la libre movilización y reunión en espacios compartidos como escenario de aprendizaje, ante la pandemia por COVID-19, se encuentran principalmente la creación de entornos virtuales de aprendizaje, el ajuste de los curriculums y sus formas de implementación, a través de la creación de escenarios de



aprendizaje a distancia de tipo sincrónico y asincrónico, con la utilización de las TICs, el uso de internet y las plataformas virtuales como recursos básicos necesarios para su desarrollo óptimo.

Esta medida ha hecho que se tengan que modificar y priorizar los objetivos de los aprendizajes, para ajustarlos a este entorno tecnológico para que se subsane la falta de presencialidad. No obstante, el aprovechamiento de esta medida no es equitativa en todos los países, instituciones educativas, así como en sus actores, esto debido a factores multidimensionales, enfocados principalmente a la desigualdad social; como la falta de recursos económicos para solventar estas tecnologías, disponibilidad de acceso y conexión, la brecha digital como la falta de conocimiento y adaptación en su utilización, la brecha relacionada a la pérdida del vínculo presencial, entre otros. Estas brechas educativas, económicas y digitales provocan oportunidades diferentes en el acceso a la información y conocimiento.

Un factor fundamental del aprovechamiento educativo por estos medios tecnológicos, es la implementación, dominio y uso de las tecnologías en la educación de parte de docentes y alumnos por tanto se requiere de profesores capacitados que cuenten con el dominio de las TICs, con la capacidad de adaptar currículums y crear ambientes de aprendizaje contextualizados y aplicables a estos entornos y de alumnos que cuenten, por un lado, con los conocimientos tecnológicos para su manejo efectivo y por otro y no menos importante, con los recursos materiales como dispositivos electrónicos e internet (CEPAL-UNESCO, 2020).

Actualmente como docentes hay que aceptar los desafíos que el COVID-19 impone a la educación y la formación con respecto al manejo consciente de la incertidumbre y de los nuevos retos de convivencia social. Se hace necesario por ello aportar nuevos escenarios de aprendizaje a



partir de la experiencia del confinamiento. Incluso la OCDE y la Universidad de Harvard afirman que “la crisis del coronavirus está transformando la educación y que la enseñanza-aprendizaje semipresencial tendrá que fortalecerse y generalizarse”.

Ante esa nueva realidad, la orientación educativa asume la importancia de gestionar nuevas y renovadas tendencias acerca de la educación bajo la modalidad híbrida o semipresencial. Ha sido necesario sopesar las transiciones que imperan con el confinamiento, en especial, en el sistema escolar formal. En tal sentido, en el estudio de la OCDE y la Universidad de Harvard (2020), entre las medidas para asegurar la continuidad de la educación en el curso 2020-2021, se indica: "para crear un sistema efectivo de enseñanza aprendizaje a distancia los roles de cada miembro de la comunidad educativa tienen que cambiar. Las familias necesitarán más el apoyo del docente para tener un rol más activo en la enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas, y los propios estudiantes deben reinventarse para ser cada vez más autónomos y responsables de su propio aprendizaje". Las clases remotas y los nuevos espacios o ambientes educacionales desde el hogar son hoy el nuevo escenario educativo. Un contexto de "aula remota" para adquirir conocimientos, pero, sin que haya sido un ambiente planificado. Por ello, se deben gestionar y consolidar políticas de la acción orientadora y educativa enfocadas a favorecer la igualdad de oportunidades en un marco de calidad educativa con equidad, respeto a las diferencias individuales y no discriminación ([www.educaweb.com/noticia/2020/09/22](http://www.educaweb.com/noticia/2020/09/22)).

Desde un enfoque pedagógico, se requiere en principio problematizar el lugar de «docente» y el de «estudiante». El aprendizaje mediado por las tecnologías digitales no es automático y tiene características multidimensionales que le permiten desarrollarse a lo largo del tiempo. En



enseñanza virtual se aprende más allá de la intervención directa del docente, y éste adquiere un lugar tal vez no tan protagónico como el que ocupa en las aulas tradicionales. En este sentido, el rol docente se reconfigura en el de un facilitador de los contenidos con la intencionalidad de provocar aprendizajes (Rodríguez, et al. 2021)

Existe una dimensión de la docencia en lo que refiere a la enseñanza virtual que pone en tensión el trabajo educativo. Se trata de las distancias entre las nuevas formas de socialización que tienen los estudiantes y lo que se ofrece desde el sistema educativo, reconociendo los cambios tecnológicos y en los sujetos de aprendizaje. Esto requiere asumir y problematizar los desafíos del uso de las tecnologías en la enseñanza, apuntando a hacer un uso crítico de éstas (Castañeda, et al. 2018; Cobo, 2019)

Por otra parte, es de reconocer que los estudiantes construyen cada vez más y difunden conocimiento a través de internet y el universo de herramientas presentes, que se facilita a través del concepto de “alfabetismo transmedia”, que plantea que los estudiantes son “prosumidores” (productores y consumidores) capaces de generar y producir contenidos de distinto tipo y niveles de complejidad (Scolari, et al. 2018). En ese marco desarrollan “estrategias informales de aprendizaje” que se inscriben en lo que se ha denominado ecologías de aprendizaje (González-Sanmamed, et al. 2018). De este modo es casi un “deber” ofrecer distintas vías para el desarrollo de la comunicación (aspecto central de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje), en los diversos formatos que ésta puede darse, ya no sólo el escrito, predominante en el mundo universitario.



Asimismo, todo estudiante universitario debe desarrollar: habilidades para la resolución de problemas interpersonales y de trabajo en grupo, metacognitivas de autoconfianza, autodirección y autoevaluación y para mantener un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, capacidad de aprender por cuenta propia, (Livas, 2000); habilidades académicas, de investigación y sociales (Marcelo, 2001), además de un concepto muy importante como son las emociones positivas pues estimulan la producción y liberación de dopamina, neurotransmisor que participa en diversos procesos cerebrales, cognitivos y emocionales, pero principalmente responsable de la sensación de placer y relajación. Las emociones determinan los estímulos a los que se presta atención, permiten fijar información en la memoria para luego ser recordada e influyen en el comportamiento. Las emociones positivas asocian el aprendizaje con el placer y el bienestar (Palomera, Briones y Gómez-Linares, 2017).

De esta forma surge la importancia de valorar la calidad en la educación y la formación relacionada con las actividades académicas y los servicios educativos que se han brindado en estos tiempos de emergencia por la contingencia sanitaria, que a su vez permitan el acercamiento a la evaluación del impacto tanto de la enseñanza como del aprendizaje. Para la evaluación de la calidad de los programas formativos a través de la red, habrá que tener en cuenta parámetros específicos y novedosos, fundamentados en modelos experimentales que consideren tanto el diseño, como la implementación y los resultados de los mismos (Tello-Díaz Maroto, 2010). De entre todos los modelos de evaluación de programas, el que mejor considera tales parámetros, es el propuesto por Kirkpatrick (1944 citado en Tello-Díaz Maroto, 2010), que se basa en cuatro niveles de análisis:



- **Reacción:** la evaluación en este nivel mide cómo reaccionan los participantes ante la acción formativa. Sería lo mismo que medir la satisfacción del cliente. Si el aprendizaje tiene que ser eficaz, es importante que los participantes reaccionen favorablemente hacia él. De otro modo, no estarán motivados para aprender. A este nivel, se diseña un instrumento de medición sobre el grado en el que el curso o programa ha resuelto sus expectativas (gusto y aceptación); es decir, comprobar la satisfacción que sobre diferentes aspectos del mismo tiene el alumno.
- **Aprendizaje:** se puede definir como el grado en que los participantes cambian actitudes, amplían conocimientos y/o mejoran habilidades, como consecuencia de asistir a una acción formativa. Es valorar la adquisición de los conocimientos, habilidades y procedimientos que el alumno ha conseguido aprender o desarrollar con la realización del curso a través de Internet. Se evalúa el desarrollo competencial del alumno, si por competencia (profesional) entendemos un aspecto complejo del aprendizaje del alumno fruto de la unión de tres factores: conocimientos, destrezas y actitudes; que forman al alumno de tal manera que sea capaz de resolver situaciones y problemas que pueden plantearse en el ejercicio de su actividad profesional.
- **Conducta (transferencia):** puede definirse como el grado en que ha ocurrido un cambio en la conducta como consecuencia de haber asistido el participante a una acción formativa. Es decir, hasta qué punto aplica los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas en la formación. A este nivel se mide en qué grado el curso ha influido en la realidad profesional



de cada participante y usan lo aprendido en su trabajo diario. Algunos prefieren denominar a esta conducta como transferencia.

- Resultados o impacto: puede definirse como los resultados finales que se obtienen como consecuencia de los participantes a un curso de formación; los cuales se identifican con indicadores que evalúan diferentes tasas de deserción, retraso, uso de herramientas y materiales con el fin de conocer el porcentaje de matriculados en el curso, de personas que finalizan el mismo, de la participación de los alumnos, etc.

### ***Problema***

El desarrollo de la educación a distancia en etapa de la pandemia puso de manifiesto que las tecnologías digitales e internet desempeñaron un papel fundamental en la decisión de que continuara el curso escolar de manera virtual. Al inicio hubo resistencia por parte de los profesores y estudiantes, pero de manera progresiva se brindaron herramientas pedagógicas para facilitar el proceso docente-educativo, donde los profesores orientaban las tareas docentes, los estudiantes las realizaban y se evaluaban de manera oportuna. Se utilizaron el correo electrónico, las redes sociales y las aplicaciones móviles como WhatsApp, el teléfono fijo, entre otras. A pesar de las dificultades objetivas se buscaron alternativas de solución y se obtuvieron, en general en todo el país, resultados docentes satisfactorios desde el punto de vista académico, y también en la formación y consolidación de valores como la solidaridad, la responsabilidad y el humanismo.



Según la UNESCO, para los estudiantes, el impacto más importante había sido el cierre temporal de las instituciones y el cese de las actividades presenciales (Vidal-Ledo et al, 2021). Los estudiantes con retos de aprendizaje se dejan atrás, así como los estudiantes con discapacidades. Las instituciones lejos de los centros urbanos se dejan de lado. Esto ya era verdad antes de la pandemia, pero lo que sucede con la pandemia es que se exagera la velocidad a la cual las disparidades afectan la persistencia estudiantil y la sobrevivencia de las instituciones (Torres Quispe E, et al. 2021)

Según la ONU en tiempos de confinamiento, en los países desarrollados la educación a distancia digital cubría entre el 80 y el 85% de la población estudiantil, mientras que, en los países de ingresos bajos, la cobertura de sistemas de educación virtual no llegaría al 50%. Esto es, unos 826 millones, que se mantuvo fuera del aula por la pandemia COVID-19, no tenía acceso a una computadora en el hogar y el 43% (706 millones) no tenía Internet en casa, en un momento en que el aprendizaje a distancia con base digital se utilizó para garantizar la continuidad educativa en la gran mayoría de países.

Del lado de los estudiantes también se presenta el problema de adaptación a un nuevo sistema, que si bien siendo nativo-digitales es para ellos más fácil adaptarse a esta modalidad educativa, existen las dificultades de la conexión a internet, la baja velocidad, el reducido ancho de banda, el ambiente o clima de estudio en cada hogar, desconexión tecnológica y poco acceso a equipos en los hogares, las condiciones personales y psicológicas que demandan un proceso de aprendizaje de mayor autonomía, necesarios para este sistema de educación a distancia



Otro problema notable es la deserción de estudiantes durante la pandemia; la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (FIPES, 2020) declaró que la crisis económica ocasionada por el COVID-19, ha afectado a miles de estudiantes, quienes tuvieron que abandonar sus estudios por la falta de ingresos para solventarlos, además apunta, sobre “la incertidumbre académica”. Esta situación dice no representa solo la separación del alumno del sistema educativo, además de las pérdidas económicas para las universidades e institutos, por un menor estudiantado y por la morosidad de pagos que llega al 50%, lo cual está arriesgando la existencia de las universidades; sino que a futuro producirá una mayor informalidad laboral.

Existe una desigualdad en las capacidades y logística de los profesores para adaptarse a la nueva modalidad de enseñanza. Se ha pasado a digitalizar los contenidos brindados en las clases presenciales, cuando de lo que se trata, es de adaptarla a un contexto distinto. Esto crea un clima de inestabilidad laboral en los docentes al no estar todos en condiciones de asimilarse a las nuevas exigencias.

Por lo que respecta a las técnicas de enseñanza y los escenarios de aprendizaje en los 5 Campus de la UADY, se debe reconocer la diversidad y diferencias en requerimientos de prácticas docentes y de aprendizaje en los diferentes ámbitos de formación de profesionales como sucede en el Campus en Ciencia de la Salud, en cuyas facultades es indispensable la interacción física entre prestador del servicio/cliente-paciente. Debido a esta necesidad latente en la malla curricular, pueden surgir frustraciones de parte del binomio educando/docente al no poder poner en práctica la teoría analizada en las clases virtuales, lo cual les brindaría experiencia práctica tan necesaria en su formación.



Dado que esta problemática se ha tenido que subsanar con todas las estrategias académicas implementadas, sin planes programados, con todas las adecuaciones que ha necesitado la enseñanza/aprendizaje de las diferentes facultades, se considera que deben haber surgido emociones diferentes en ambos, educando/docente ante las dinámicas nuevas o desconocidas para todos y ésto generar ambientes de satisfacción o insatisfacción en el binomio estudiante/profesor.

### ***Justificación***

A raíz de la pandemia COVID-19, las instituciones educativas de todos los niveles se dieron a la tarea de migrar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, transfiriéndolas de la presencialidad a la virtualidad con la finalidad de evitar el rezago educativo, por las medidas de confinamiento inmediatas tomadas por las autoridades sanitarias. Esta migración poco planificada y organizada por la premura de la respuesta, tuvo que modificarse a una planificación y organización con el paso de los semestres y la evolución de las condiciones sanitarias. Sin embargo, ¿conocemos cuál es la eficacia o impacto de estos cambios en los procesos educativos?

En este sentido, el Campus de Ciencias de la Salud de la UADY durante el tiempo que se ha implementado esta modalidad educativa no se han medido o cuenta con poca información sobre sus resultados e impacto, por lo que la presente investigación adquiere una vital importancia, ya que nos permitirá, visualizar las fortalezas y debilidades, áreas de oportunidad y mejora, así como identificar factores que influyen directa o indirectamente en el aprovechamiento de nuestros estudiantes.

Con las recientes modificaciones en el semáforo epidemiológico nacional y estatal, las instituciones educativas deben tomar la decisión de regresar paulatinamente a las actividades



presenciales, sin embargo, muchos procesos educativos por diferentes circunstancias no pueden volver a la presencialidad y por tanto será necesario determinar la eficacia de la modalidad virtual como información relevante para orientar la toma de decisiones.

Es bien sabido que la educación de calidad es el principal motor de desarrollo social y económico de las naciones, por lo que su logro debe ser el objetivo permanente de cada institución educativa. Con esta iniciativa pertinente e innovadora, la UADY, se suma a la búsqueda de esta mejora continua, que le permita ofrecer programas educativos congruentes a la situación actual y de calidad, y de esta manera, continuar a la vanguardia a nivel, local, nacional e internacional.

### ***Objetivo***

Conformar un grupo de investigación con profesores de tiempo completo pertenecientes a las dependencias que integran el campus de Ciencias de la Salud con el fin de desarrollar proyectos de investigación tendientes a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje pos COVID de los diferentes programas educativos del Campus.

### ***Resultados Esperados***

Fortalecer proceso enseñanza-aprendizaje pos COVID, de profesores y estudiantes del Campus de Ciencias de la Salud.

### ***Usuarios Beneficiarios***

Estudiantes y personal docente del Campus de Ciencias de la Salud.

### ***Responsables del Proyecto***

Dra. Reyna Beatriz Rendón Osorio – Líder del proyecto



M. E.S. Lizbeth Paulina Padrón Aké

Dr. Rafael Hoyos Pinzón

Mtro. Moisés delos Santos Rodríguez

Dra. Lucila Polanco Reyes

Dra. Lizbeth Josefina González Herrera

### **Calendario**

	Actividad	Período
1	Conformar de manera oficial el Grupo de Investigación (GI).	2do semestre de 2021
2	Elaborar un plan de desarrollo del GI.	1er semestre de 2022
3	Elaborar un proyecto inicial del GI.	1er semestre de 2022
4	Desarrollar un proyecto de investigación	2022
5	Proporcionar informes anuales de sus actividades a la Junta de coordinación y planeación del CCS.	Continuo

### **Metas y estrategias**

**Meta 1.** En 2022, diseñar un instrumento para medir la satisfacción en el proceso enseñanza-aprendizaje en la modalidad virtual, de los profesores y estudiantes en del Campus de Ciencias de la Salud.

**Estrategias:**

1. Definir el proyecto.
2. Diseñar el instrumento.
3. Validez y confiabilidad del instrumento.
4. Presentación y conformación del equipo de implementación.



## **Proyecto 3. Proyecto Universitario de Salud Familiar (UNIVERSAL)**

### ***Antecedentes y Justificación***

El Proyecto Universitario de Salud Familiar (UNIVERSAL) está ubicado en el primer nivel de atención que permite resolver las necesidades de atención básica que pueden ser satisfechas por actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad, procedimientos de recuperación y rehabilitación. Es la puerta de entrada al sistema de salud y tiene como eje fundamental un paquete de beneficios para la salud denominado Paquete Esencial de Servicios de Salud (PESS), que ofrece una cobertura universal fundamentada en la declaración “la salud es un derecho humano fundamental” (OMS. Constitución 1948), en la declaración de Alma-Ata (1978) “Salud para todos”, en las recomendaciones de los Determinantes Sociales de la salud (DSS), en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. Su objetivo principal es contribuir con la reducción de la desigualdad en salud y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables que habitan principalmente en las colonias urbanas adyacentes al Campus de Ciencias de la Salud (CSS) de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) en Mérida Yucatán.

El Proyecto UNIVERSAL es creada por la Facultad de Enfermería de la UADY para satisfacer las necesidades de salud de la población sana o enferma y su enfoque es la integración de profesionales de salud y estudiantes del CSS, conjugando esfuerzos y competencias específicas orientadas a la promoción, prevención, control y rehabilitación de quienes tienen algún padecimiento crónico-degenerativo que requiera cuidado del equipo de salud, mediante



actividades que se desarrollan en cada dependencia desde sus departamentos de extensión hacia la comunidad, en el domicilio de las familias y/o sitios donde existen grupos organizados de la comunidad beneficiada tales como; escuelas, tiendas, módulos creados por el H. Ayuntamiento para apoyar a las familias o sedes propuestas por las familias.

Surge como resultado de la asociación entre el análisis de la situación de salud o diagnóstico comunitario y los determinantes sociales que influyen en su estado de salud enfermedad. Se analizó el acceso a las políticas públicas, la clase social, género, edad, origen, así como las características de la colonia en la que habitan, se analizó como estos influyen en su condición laboral, situación económica, el tipo de vivienda y estilo de vida, aunado a factores psicosociales, conductuales y biológicos, así como los servicios de salud con los que cuentan, cómo tales factores se manifiestan en los signos de inequidad en salud en que viven las familias y las convierten en vulnerables.

La creación del proyecto UNIVERSAL es una respuesta a las necesidades manifestadas por un grupo de familias vecinas de las colonias adyacentes al CSS durante el análisis de su situación de salud previamente elaborado. Se justifica por los resultados encontrados tales como; alta incidencia de factores de riesgo asociados a su estilo de vida, hábitos inapropiados de nutrición, sedentarismo, activación física insuficiente, manejo del estrés inadecuado, lo que se asocia con el sobrepeso, la obesidad y dislipidemias (35%) que se evidenciaron durante el diagnóstico de salud y se refleja en las cifras de prevalencia de padecimientos crónico-degenerativos de un alto número de personas que padecen; diabetes (55%), e hipertensión (48%), mismas que ocupan las principales causas de morbilidad con sus consecuentes complicaciones



derivadas del control inadecuado. Entre sus problemas sociales identificados en común figuran; adicciones (alcoholismo (54%), tabaquismo (33%), consumo de drogas) y vandalismo (16%), Inseguridad (asaltos, robos a casa habitación), conflictos intervecinos, violencia intrafamiliar relacionados con las condiciones socioeconómicas, resultado del desempleo, subempleo y empleos informales. Se encontró desigualdad en el acceso a las redes sociales y programas orientados al bienestar de la comunidad puesto que no todos cuentan con ellos por desconocimiento o por fallas en la distribución de los mismos. En relación a las condiciones ambientales, en el entorno intradomiciliario se observan viviendas que en su mayoría cuentan con servicios de saneamiento básico, agua, luz, servicio de alcantarillado, aunque este último deficiente debido a la acumulación de basura generada por las familias que la depositan en la calle y la irregularidad de los camiones recolectores del servicio público, lo que provoca la obstrucción de las alcantarillas y en épocas de lluvias las inundaciones así como encharcamientos, y por consecuencia la proliferaron de mosquitos de los que la gente se lamenta. En el ambiente externo calles en mal estado, ausencia de señalamientos de vialidad o no visibles, escasez de paso peatonales que genera accidentes, coexisten terrenos abandonados que generan basura, hierba, maleza y presencia de animales callejeros, roedores, insectos y rastros. El alumbrado público se descompone en algunas épocas. Asimismo, se observa que la afluencia vehicular es otro problema que les aflige ya que genera atropellamientos que han causado la muerte de los colonos, así como accidentes vehiculares especialmente a los que conducen vehículos sin motor.

Se observa una diversidad cultural resultado de los orígenes de las colonias relacionado con la ocurrencia de asentamientos de familias que migraron de zonas rurales y del interior de la



república según los antecedentes históricos de su fundación. Las condiciones culturales de las familias, como patrón asociado al comportamiento influyen en la diversidad de creencias en salud. Un estudio de investigación realizado en 2015 para identificar el concepto de salud de las familias, reveló que la mayoría (65%) tiene una concepción biologista (somatico-fisiologica) de salud, que puede enunciarse diciendo que si el organismo físico no posee alteraciones visibles, existe salud y sólo cuando haya una alteración del organismo existirá enfermedad, es por ello que se presume que su participación en programas preventivos es escasa o nula, el 57 % de las familias solo practican la medicina curativa cuando se sienten enfermos, la medicina casera lo practica el 65% en promedio de las familias encuestadas.

El nivel educativo de las familias de acuerdo con las estadísticas del INEGI 2020 es de 7.5 años de escolaridad en promedio.

Desde una perspectiva de género, los hombres ejercen el rol principal de proveedores y un gran número de mujeres ejercen además el rol de abuelas quedando a cargo del cuidado de sus nietos mientras los hijos trabajan, por lo tanto, su prioridad es satisfacer las necesidades básicas de su familia y el autocuidado de su salud es secundario.

Todo lo anteriormente señalado se refleja en las causas principales de morbilidad y mortalidad de la comunidad diana. En el grupo de menores de 1 año (deshidratación, IRAS, EDAS, malnutrición), niños y niñas de 1-10 años (deshidratación, IRAS, EDAS, trastornos de la nutrición), en adolescentes (embarazos no deseados (deshidratación, adicciones, ITS), mujeres y hombres en edad reproductiva y hombres; dislipidemias, obesidad, diabetes, hipertensión arterial, y el último año, al cierre de marzo de 2021, 622 casos confirmados de COVID-19 de acuerdo con



la SSY, (2021), finalmente en adultos mayores; ENT, cáncer, enfermedades pulmonares crónicas y el último año COVID 19.

En otro contexto, UNIVERSAL contribuye con el alcance de la visión 2030 de la UADY en cuanto a ser una institución reconocida por su vinculación local y su trascendencia social, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acerca de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Contempla los derechos individuales de salud, culturales, económicos, sociales y ambientales.

Constituye un escenario real de aprendizaje que favorece el proceso enseñanza-aprendizaje, toda vez que es incluyente para académicos, investigadores, estudiantes y pasantes en servicio social de las carreras afines al cuidado de la salud propio también para fortalecer el área de la investigación.

Es un área de oportunidad para integrar acciones interdisciplinarias en un proyecto innovador de campus que considera los valores de la APS en pro de la salud y que pone a las personas en el centro de la atención sanitaria.

### **Objetivo**

Contribuir con acceso al cuidado de la salud mediante programas de promoción, prevención y control dirigido a reducir el índice de factores de riesgos relacionados con estilo de vida desfavorable a las familias de la comunidad especialmente grupos vulnerables mediante un enfoque de atención integral y cuidado holístico con abordaje interdisciplinario.



### ***Resultados Esperados***

- Contar con el programa universal dando servicio a las familias a de las colonias adyacentes al CCS.
- Contar con un grupo interdisciplinario desarrollador del programa.
- Ser un espacio real de aprendizaje para estudiantes de las disciplinas de Enfermería, Medicina, Nutrición, Rehabilitación, Odontología, trabajo social y Química.
- Cumplimiento de las metas anuales descritas en el calendario.

### ***Usuarios Beneficiarios***

- Familias de las colonias adyacentes al CCS principalmente (Bojórquez, Yucalpetén, Brisas del poniente Nora Quintana, El Porvenir, Nueva Hidalgo, Vaca Feliz, Las Vigas, Ávila Gurrutia).
- Estudiantes de las Licenciaturas del CCS (Medicina, Enfermería, Trabajo social, Nutrición, Medicina del Deporte, Química, Rehabilitación, Odontología).
- Personal docente y de Investigación que relacionan sus funciones con el primer nivel de atención y la Atención Primaria en Salud.

### ***Responsables del Proyecto***

- **Líder del Proyecto:** MSC. Elmy Lucelly Rodriguez Alonzo.
- **Equipo desarrollador:**
  - MSC. Elmy Lucelly Rodriguez Alonzo. Enfermería.
  - Mtra Laura Perez Traconis. Odontología.



- Biol. Rosa Carmina Cetina Trejo. CIR. Dr Hideyo Noguchi.
- Mtro. Mario Alberto Ramirez Camacho. Química.
- **Equipo implementador:**
  - Líder del proyecto.
  - Equipo desarrollador.
  - Pasantes en servicio social asignados al proyecto.
  - Profesores responsables de cada pasante por disciplina.
  - Estudiantes en prácticas profesionales.
  - Grupos de estudiantes en rotación como escenario real de aprendizaje, según programa educativo.
  - Investigadores.

### **Calendario**

	Actividad	Período
1	Concretar la elaboración del documento maestro “Proyecto Universitario de Salud Familiar”.	Abril-julio 2021
2	Definir los costeos por servicio.	Agosto-septiembre 2021
3	Presentación del proyecto a la Junta de Coordinación y planeación del CCS y atender observaciones. Elaborar proyecto de servicio social integrador.	Octubre-diciembre 2021
4	Presentar el proyecto al Director General de Desarrollo Académico y atender observaciones.	Enero-febrero 2022
5	Presentar el proyecto al Rector y atender observaciones.	Marzo-abril 2022



6	Equipar el área con recursos básicos y disponibles de cada DES del CCS para uso de los pasantes (escritorio, computadora, material y equipo por disciplina).	Mayo-junio 2022
7	Realizar material de difusión.	Julio 2022
8	Presentar el proyecto a los líderes comunitarios de cada una de las colonias aledañas al CCS. Reunión y capacitación de los pasantes.	Agosto 2022
9	Realizar la difusión masiva, carteles, uso de redes institucionales oficiales, radio universidad, etc.	Septiembre de 2022
10	Inauguración del UNIVERSAL.	Enero 2022
11	Presentar informe del UNIVERSAL a 3 meses de operación y posteriormente de manera anual.	Enero 2023
12	Presentar informe anual del UNIVERSAL .	Enero 2024

### **Metas e Indicadores**

Indicador	Metas			
	2021	2022	2023	2024
Número de documentos rectores aprobados.	3	5		
Número de espacios acondicionados para cada disciplina.		2	4	4
Numero de servicios ofrecidos.		2	4	4
Numero de pasantes en servicio social asignados al programa.	0	5	5	5
Número de usuarios.	0	100	500	1000



## **Proyecto 4. Creación de una Asignatura de Campus**

### ***Antecedentes y Justificación***

A partir del PDI 2014-2022 se propuso la organización de las diferentes escuelas y facultades para formar el Campus de Ciencias de la Salud, actualmente está integrado por las facultades de Enfermería, Medicina, Odontología y Química y el Centro de Investigaciones Regionales Hideyo Noguchi. Al pertenecer a dicho campus se reconoce que existen puntos comunes entre las dependencias que lo conforman.

Por tal motivo se propone explorar estos puntos comunes para generar una asignatura compartida para las diferentes licenciaturas. Ante la situación financiera de las universidades públicas se optimizarían los recursos humanos y se reduciría el gasto. Se tendría una mayor integración como Campus.

### ***Objetivo***

Optimizar los recursos del campus para potencializar la función sustantiva de docencia a través de estructurar las asignaturas de ciencias básicas: anatomía y fisiología o asignatura de metodología de la investigación en Ciencias de la Salud de forma modular para que pudieran cursarlas alumnos de las licenciaturas de Químico Farmacéutico Biólogo, Médico Cirujano, Nutrición, Rehabilitación, Odontología, Enfermería y Trabajo Social.

### ***Resultados Esperados***

Generar un Programa de estudio y posteriormente la planeación didáctica correspondiente a una asignatura que pueda ofertarse a las diversas licenciaturas del Campus.



### **Usuarios Beneficiarios**

Todos los estudiantes de pregrado del Campus de Ciencias de la Salud

### **Responsables del Proyecto**

- **Líder del proyecto:** Dr. Russell Arcila Novelo.
- **Equipo desarrollador:**
  - Secretarios académicos de las facultades del Campus.
  - Coordinadores de Programas educativos.
- **Equipo implementador:** Profesores titulares de asignatura.
- **Autorizaciones por:**
  - Junta de Coordinación y Planeación del Campus de Ciencias de la Salud.
  - Comité Asesor del Campus de Ciencias de la Salud.
  - Dirección General de Desarrollo Académico.
  - Coordinación General de Servicios Escolares.

### **Calendario**

	Actividad	Período
1	Iniciar el acercamiento entre las dependencias para abordar el proyecto.	Segundo semestre 2021
2	Acordar una reunión de análisis de los P.E.	Segundo semestre 2021
3	Realizar propuestas.	Segundo semestre 2021
4	Revisar y homogeneizar contenidos.	Segundo semestre 2021
5	Crear la propuesta.	Primer semestre 2022
6	Concluir la asignatura.	Primer semestre 2022
7	Enviar a los consejos académicos de las dependencias	Primer semestre 2022



### **Metas y Estrategias**

Meta	Evidencia	Estrategias
Generar la planeación de una asignatura para el Campus.	Planeaciones didácticas de las asignaturas.	Obtener las planeaciones didácticas de las potenciales asignaturas que podrían ser ofertadas.
		Elaborar un documento de análisis de la factibilidad de las asignaturas a ofertar.
	Documento de análisis de factibilidad, puntos comunes y competencias.	Encontrar los puntos comunes de las asignaturas a ofertar.
		Encontrar las coincidencias de las competencias que buscamos alcanzar.

## **Proyecto 5. Comité de Cultura y Deportes del CCS**

### **Antecedentes y Justificación**

Las actividades deportivas y culturales no se les daba la importancia relevante para el desarrollo integral, la apertura del catálogo de asignaturas deportivas y culturales libres u optativas eran limitadas.

Es necesario promover las actividades artísticas, culturales y deportivas para el mejor cuidado de la salud como medio para fortalecer la formación integral y contribuir a mejorar el bienestar de la comunidad del campus de ciencias de la salud.

Fomentar la participación activa de la comunidad universitaria, así como de la sociedad yucateca en los programas culturales y deportivos, a través de estrategias que se generen y se difundan por el campus de la salud.



Como Campus de Ciencias de la Salud realizar actividades entre las diversas dependencias que la conforman para optimizar los recursos materiales.

Lograr que la comunidad del campus aprecie la cultura y el deporte como un elemento de desarrollo profesional, personal y social.

### ***Objetivo***

Promover las actividades de cuidado de la salud y bienestar a través de la Cultura y el Deporte como herramientas transversales en la formación integral de los estudiantes y la comunidad universitaria en general.

### ***Resultados Esperados***

Aumentar la participación de docentes, alumnos y personal del campus de la salud a las diversas actividades, programas o eventos que se promuevan a través del programa institucional de cultura y del programa institucional de cultura física y deporte.

Fortalecimiento de la formación integral desde el aspecto cultural y deportivo, de los estudiantes y del personal del campus de las ciencias de la salud.

Generar una red de intercambios de sedes, recursos y materiales inter-facultad a favor del impulso de actividades culturales y deportivas a través del desarrollo de un inventario de espacios e insumos del CCS.

Posicionamiento de la UADY como promotora de la cultura y deporte con un enfoque de desarrollo a través de la formación integral.



### **Usuarios Beneficiarios**

- Alumnos, docentes y personal del campus ciencias de la salud. (Directo).
- Población en general. (Indirectamente).

### **Responsables del Proyecto**

- **Líder del proyecto:**
  - M. en O. Fernando Rivas Gamboa.
- **Equipo desarrollador:** Representantes y/o coordinadores de cultura y deporte del campus de la salud.
- **Equipo implementador:** Representantes y/o coordinadores de cultura y de deporte con la colaboración de los líderes estudiantiles del campus de ciencias de la salud.

### **Calendario**

	Actividad	Período
1	Presentación y conformación del comité por parte de los Directores.	Abril 2021
2	Integración del comité para la consolidación.	Abril – Mayo 2021
3	Reuniones de trabajo (ficha técnica).	Abril – Junio 2021 / Agosto- Diciembre 2021
4	Elaboración de calendario de actividades.	Mayo – Junio 2021 / Agosto- Noviembre 2021
5	Seguimiento de actividades.	Junio / Agosto-Diciembre 2021
6	Informe de actividades .	Octubre-Diciembre 2021



### ***Funciones del Comité***

- Ofertar y difundir las asignaturas deportivas y culturales (virtual y/o presencial) dentro del campus de la salud, vinculándola con el Centro Cultural Universitario.
- Promover e integrar las actividades de cultura y deporte entre los alumnos, docentes y personal del Campus ciencias de la salud.
- Generar proyectos de cultura y deporte para el desarrollo.
- Monitorear la participación de docentes y personal en las actividades culturales y deportivas.
- Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de cultura y deporte.

## **Proyecto 6. Maestría en Salud Pública**

### ***Antecedentes***

La Universidad ha tenido interés desde el 2014 en generar un Programa Educativo de Posgrados en el que se integren los conocimientos del Campus de Ciencias de la Salud en el área de la salud pública; este interés se ha materializado en dos ocasiones previas en donde informantes clave y empleadores han respondido en su momento a las expectativas y necesidades identificadas en los estudios de pertinencia social, así como a las potencialidades de la universidad y del CCS en particular identificados en los estudios de factibilidad.

Hoy por hoy, el Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030, bajo la misión ser una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad;



contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca; cuenta con los elementos requeridos para lograr este propósito a partir de la Maestría en Salud Pública de nueva creación.

De igual forma, el Campus de Ciencias de la Salud tiene el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos que la Universidad se ha planteado en este plan de desarrollo:

1. Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional para la formación integral de ciudadanos internacionales altamente competentes, autónomos, respetuosos de los derechos de los demás, emprendedores y promotores del cambio, con una perspectiva global, conscientes de su responsabilidad social y sus impactos en el desarrollo sostenible de la sociedad, así como para satisfacer necesidades y explotar las potencialidades del desarrollo de Yucatán.
2. Lograr altos niveles de aprendizaje de las y los estudiantes del bachillerato, licenciatura y posgrado evaluados a través de pruebas estandarizadas, empleabilidad y evaluación del desempeño profesional.
3. Contribuir con altos estándares de calidad a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales, al desarrollo del conocimiento y la innovación, y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de la cuarta revolución industrial; al diseño, aplicación y seguimiento de políticas públicas y de la agenda pública local, y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca y el país.



4. Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad como una institución de calidad y prestigio, referente obligado de consulta de los sectores público, social y empresarial por sus sólidas capacidades para contribuir con oportunidad y pertinencia a la atención de sus necesidades.
5. Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje, abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con una perspectiva global en la cual se privilegia el compromiso con el desarrollo sostenible, la inclusión, la equidad, la promoción de los derechos humanos y la no discriminación, la práctica cotidiana de los valores y principios universitarios, la promoción del arte, la cultura y el deporte, y el desarrollo de vínculos efectivos entre las y los estudiantes, personal académico, administrativo, manual y directivo.

Sea este el momento para consolidar y sacar adelante este proyecto académico que responde a un marco histórico de interacción de la Universidad y en especial del Campus en Ciencias de la Salud con la Salud Pública, en la generación y consolidación de espacios de formación, extensión e investigación en torno a esta disciplina, que hoy por hoy, más que una profesión o posgrado, es una necesidad sentida de los sistemas de salud y de las comunidades.

### ***Justificación***

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, los diez servicios esenciales de salud pública proporcionan un marco de trabajo dirigido a proteger y mejorar la salud de todas las personas en todas las comunidades. Estos servicios promueven de manera activa políticas, sistemas y servicios que facilitan la buena salud y que buscan eliminar obstáculos y barreras sistémicas y



estructurales, como la pobreza, al racismo, la discriminación por género y otras formas de opresión, cuyo resultado han sido las inequidades en materia de salud. (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Los retos que emergieron en la pandemia por COVID-19, no son los únicos que enfrentamos como sociedad, hay asuntos de salud universal, las inequidades en materia de salud, la farmacoresistencia, las enfermedades no transmisibles y otros obstáculos para la salud y el bienestar, que están presentes en la realidad de los países en desarrollo, se subraya la necesidad de que los países colaboren, involucren a los gobiernos en su totalidad y no solo a los sectores de la salud, por eso la importancia de crear programas de formación que respondan a estos retos interdisciplinarios de gestión, planificación y acción.

México por su parte enfrenta una reforma al sistema de salud, que dejó entrever las debilidades estructurales que enfrenta el país en temas de salud, un sistema fraccionado, que, aunque tiene un nivel de cobertura del casi 100%, el acceso a los servicios de salud es muy baja, la satisfacción de las poblaciones es poca, y las acciones en salud pública no siempre responden a las condiciones de las poblaciones en las que se implementan (European Observatory on Health Systems and Policies, 2021).

La Universidad Autónoma de Yucatán tiene como Eje Transversal en su Plan de Desarrollo fomentar la innovación, internacionalización y fortalecer la responsabilidad social que como entidad educativa de nivel superior tiene con la sociedad, la industria y el desarrollo del país y de la humanidad, en este contexto, la Maestría en Salud Pública se convertiría en el nicho de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico que responda estratégicamente a las



necesidades actuales y futuras de las sociedades vulnerables, no sólo de la Península de Yucatán, sino de Mesoamérica y del mundo.

La Maestría en Salud Pública, se convertiría, entonces, en ese espacio de fortalecimiento de las capacidades multidisciplinares para responder a estos diez servicios esenciales de salud pública, a partir de un plan de estudios actualizado, flexible, internacionalizado que vaya en pro del bienestar de las comunidades más vulnerables de nuestra sociedad, con especial énfasis en las comunidades de Yucatán y Mesoamérica.

Este proyecto de Maestría se desarrollará en tres fases: i. Estudios de pertinencia social y Factibilidad; ii. Formulación y aprobación del plan de estudios y iii. Plan de Implementación.

### ***Objetivo***

Formular e implementar el plan de estudios de una maestría en salud pública de nueva creación del campus en salud de la Universidad Autónoma de Yucatán

### ***Resultados Esperados***

- Plan de estudios de la Maestría en Salud Pública.
- Carta de aprobación del Programa Educativo MSP por el Honorable Consejo Universitario.
- Plan de implementación.

### ***Responsables del Proyecto***

#### ***Fase I. Estudios de Pertinencia Social y Factibilidad***

- Departamento de Investigación e Innovación Educativa. UADY.
- Coordinación General de Posgrados, Investigación y Vinculación UADY.
- Grupo Formador del CCS.



*Fase II. Formulación y aprobación del plan de estudios*

**Grupo Formulador:**

- **Líder del Proyecto:**
  - Maestra en Salud Pública Emily María Vargas Riaño – Facultad de Enfermería
- **Integrantes:**
  - Mtra. Diana Reyes Manzanero – Facultad de Química Farmacéutica
  - Dra. Elsa Rodríguez Angulo – Centro de Investigación Regional
  - Mtra. Eugenia Rodríguez Solís – Facultad de Odontología
  - Dr. Jorge Montes Alvarado – Facultad de Medicina
  - Dra. Julia Alejandra Candila – Facultad de Enfermería
  - Dra. Patricia Gómez Aguilar – Facultad de Enfermería
  - Dr. Antonio Yam Sosa – Facultad de Enfermería

*Fase III. Plan de Implementación*

- SICEI.
- Coordinador (a) de la Maestría en Salud Pública.
- Coordinador General de Posgrado, Investigación y Vinculación.
- Junta de Coordinación y Planeación del CCS.



**Calendario**

Actividad	Período
<b>Fase I. Estudios de Pertinencia Social y Factibilidad</b>	
<i>Paso 1 Estudio de Pertinencia Social</i>	Abril 2021 a marzo de 2022
<i>Paso 2 Estudio de Factibilidad</i>	
<u>Estudio de Pertinencia Social</u> – Fortalecimiento de los estudios: *Socioeconómico y de Expectativas Educativas *Oferta y Demanda Educativa	Enero- Marzo 2022
Carta de solicitud del estudio	Enero 2022
Directorio de informantes clave para: *Socioeconómico y de Expectativas Educativas *Oferta y Demanda Educativa	Enero 2022
Inicio al estudio	Enero 2022
Seguimiento	Enero – Marzo 2022
Cierre y entrega de producto final	Marzo 2022
<u>Estudio de Factibilidad</u>	Abril – Mayo de 2022
<b>CORTES DE SEGUIMIENTO DE AVANCES – Trimestral</b>	
<b>Fase II. Formulación del Plan de Estudios y Aprobación</b>	
<i>Paso 3 Estudio del Estado del Arte</i>	Mayo 2022-Marzo 2023
<i>Paso 4 Diseño Curricular</i>	
<b>Elaboración del documento descripción general de la propuesta</b>	Mayo 2022 – Septiembre 2022
<b>Dictamen del Comité Institucional de Evaluación (CGPIV / CGSE / DIIE / JCPC)</b>	Octubre 2022



Actividad	Período
Funciones administrativas	Octubre – Noviembre 2022
Planeación didáctica del Primer Año ( 2 semestres)	Noviembre 2022 – Enero 2023
Disponer en plataforma UADY Virtual los cursos del primer año	Diciembre de 2022 – Febrero 2023
Aprobación por el Honorable Consejo Universitario	Marzo 2023
<b>CORTES DE SEGUIMIENTO DE AVANCES – Trimestral</b>	
<b>Fase III. Plan de Implementación</b> <i>Elaboración de planeaciones Didácticas</i> <i>Procesos Administrativo-Manuales de Operación</i>	<b>Abril – Julio 2023</b>
<b>Seguimiento por Servicios Escolares – Adecuación del sistema</b>	<b>Abril – Mayo 2023</b>
Presentación del Programa; Planeación Didáctica y Planilla	
Validación del registro de una asignatura en el sistema	
<b>Diseño de material de difusión y presentación de la MSP</b>	<b>Marzo – Abril 2023</b>
Diseño del manual de plan de estudios para estudiantes	
Diseño del manual del plan de estudios para docentes	
Diseño de trípticos, carteles, folletos para público general	
Generación de sitio web de la MSP y redes sociales	
<b>Difusión de la MSP nacional e internacional</b>	<b>Abril – Julio 2023</b>
<b>Apertura de Inscripciones – proceso de selección</b>	
Adecuación de la página de ingreso y selección UADY	



Actividad	Período
<b>Preparación del curso de inducción</b>	<b>Julio de 2023</b>
Preparación del programa	
Invitaciones	
Inducción Ingeniera Glendy Pérez Gongola	
Capacitación plataforma UADY Virtual	
<b>Preparación de la Ceremonia Inaugural</b>	<b>Agosto de 2023</b>
<b>CORTES DE SEGUIMIENTO DE AVANCES – Trimestral</b>	

*\* Los pasos 1- 4 incluidos en cada fase del proyecto corresponden a los lineamientos del MEFI para el diseño de planes de estudio de nueva creación.*

#### **Nota aclaratoria:**

En virtud de las oportunidades de mejora identificadas en el Estudio de Pertinencia Social elaborados por el DIIE en el periodo de abril a septiembre de 2021, en los estudios correspondientes a: Socioeconómico y expectativas educativas, así como oferta y demanda educativa, se solicitará el fortalecimiento de los mismos con apoyo del Grupo Formador quienes integrarán el directorio de propuesta de informantes, con el fin de verificar los resultados obtenidos y evitar el vencimiento de los demás estudios: Macro regional, Micro regional y Mercado Laboral.

#### **Seguimiento**

Se realizará seguimiento mensual de avances, con reporte de actividades terminadas, en proceso y por iniciar.



## **A Manera de Cierre**

El presente documento orienta los esfuerzos del Campus de Ciencias de la Salud de la UADY para lograr su consolidación de manera articulada y colegiada con una agenda de trabajo definida a partir de metas e indicadores para el desarrollo y evaluación de los proyectos estratégicos, lo que permite identificar los recursos y actividades necesarios para el éxito de cada uno en beneficio de la comunidad universitaria y el bienestar de la sociedad en general.

El seguimiento por parte de la Junta de Coordinación y Planeación del Campus para verificar la eficiencia y eficacia de las estrategias establecidas y así evaluar la posibilidad de actualizarlas acorde a las necesidades y requerimientos que tanto el contexto externo como interno lo demanden y de esta forma se cumpla la misión y se logre la visión 2030 de la Universidad.



## Referencias

1. OMS (1948). Constitución 1948 en la declaración de Alma-Ata (1978) Recuperado de:  
<https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/12798.html>
2. INEGI (2020). Censo de población y vivienda 2020. Recuperado de:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
3. SSY, (2021), Diario Oficial de la Federación. Servicios de Salud de Yucatán.  
[https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2021/2021-06-10\\_2.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2021/2021-06-10_2.pdf)
4. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México.  
<https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>
5. Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. Disponible en:  
[https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018\\_2024/2019-03-30\\_2.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf)
6. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
7. UADY (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Universidad Autónoma de Yucatán. Disponible en: <https://www.pdi.uady.mx/docs/PDI2019-2030/PDI%202019-2030.pdf>
8. Castañeda, L., Esteve, F. y Adell, J. ¿Por qué es necesario repensar la competencia docente para el mundo digital? RED. Revista de Educación a



- Distancia, 2018; 56. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/red/56/6>. Consultado en [http://www.um.es/ead/red/56/castaneda\\_et\\_al.pdf](http://www.um.es/ead/red/56/castaneda_et_al.pdf).
9. CEPAL-UNESCO, 2020 La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19 Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)
10. Cobo Romani C. Acepto las condiciones. Usos y abusos de las tecnologías digitales. Madrid: Fundación Santillana. Metodos. Revista de Ciencias Sociales, 2019; 7; ISSN: 2340-8413. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.321->
11. del Castillo-olivares JM y del Castillo-olivares A. El impacto de la CoVid-19 en el profesorado de educación superior y sus concepciones sobre la evaluación. Campus Virtuales, 2021;10(1): 89- 101. ([www.revistacampusvirtuales.es](http://www.revistacampusvirtuales.es)).
12. Duarte J. Ambientes de Aprendizaje una Aproximación Conceptual Revista Iberoamericana de Educación, 2003 pp. 97-113. <http://cvonline.uaeh.edu.mx>
13. García Aretio L. COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, vol. 24, núm. 1, 2021.
14. González Sanmamed M, Sangrà A, Souto-Seijo A, Estévez Blanco I. Ecologías de aprendizaje en la Era digital: desafíos para la educación superior. *Publicaciones*, 2018; 48: 25–45. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v48i1.7329>



15. <https://www.educaweb.com/noticia/2020/09/22/orientacion-educativa-nuevos-escenarios-aprendizaje-partir-experiencia-confinamiento-19309/>)
16. Malo-Alvarez S, Maldonado-Maldonado A, Gacel-Avila J, Marmolejo F. Impacto del COVID-19 en la educación superior de México. Revista de Educación Superior en América Latina ESAL, 2020. 9-14.
17. OCDE y Universidad de Harvard. Schooling disrupted, schooling rethought. How the COVID-19 pandemic is changing education. Citado en Educaweb (2020). Propuestas para afrontar el próximo curso ante el COVID-19. Redacción de Educaweb, 10/06/2020. Disponible en: <https://www.educaweb.com/noticia/2020/06/10/propuestas-afrontar-proximo-curso-covid-19-19217/>.
18. Pulido Téllez AR, Arias Alejandro K, Pulido Téllez AG, Hernández Méndez N. Importancia de los ambientes de aprendizaje, en la formación integral del estudiante de educación superior. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo 2013,  
10. [https://archivos.ujat.mx/2014/divulgacion%20cientifica/2014\\_articulos\\_para\\_divulgacion/29-Importancia-de-los-ambientes-Alva-del-Rocio.pdf](https://archivos.ujat.mx/2014/divulgacion%20cientifica/2014_articulos_para_divulgacion/29-Importancia-de-los-ambientes-Alva-del-Rocio.pdf).
19. Rodríguez, E., Moreira N. y Hortegano, R. Enseñanza virtual en tiempos de emergencias: continuidades y transformaciones. Revista Iberoamericana de Educación, 2021, 86; 141-186 <https://doi.org/10.35362/rie8624354>.



20. Rodríguez Vite H. Ciencia Huasteca. Boletín Científico de la Escuela Superior de Huejutla. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo 2014,2 <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n4/e1.html>.
21. Sandoval C. La Educación en Tiempo del Covid-19 Herramientas TIC: El Nuevo Rol Docente en el Fortalecimiento del Proceso Enseñanza Aprendizaje de las Prácticas Educativas Innovadoras. Revista Tecnológica Educativa Docentes 2020 2.0, 9(2), 24-31. <https://doi.org/10.37843/rted.v9i2.138->
22. Scolari CA, Winocur R, Pereira S, Barreneche C. Alfabetismo transmedia. Una introducción. *Comunicación y sociedad*, 2018;33: 7-13. Recuperado en 20 de octubre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-252X2018000300007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2018000300007&lng=es&tlng=es).
23. Tellez Tinoco N. Ensayo sobre el diseño de ambientes de aprendizaje, Boletín científico de la Escuela Preparatoria No. 4. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo 2014:2 <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n3/e3.html>
24. Tello Díaz-Maroto I. Modelo de evaluación de la calidad de cursos formativos impartidos a través de internet. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 2010; 13: 209-240. Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia-
25. Torres Quispe E, Reinoso Zevallos J, Caballero Concha J. El impacto del Covid 19 en la educación superior universitaria. Guacamaya 2021: 173-181.



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN

**CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD**

26. Vidal-Ledo MJ, Barciela González Longoria MC, Armenteros Vera I. Impacto de la COVID-19 en la Educación Superior. Educación Médica Superior 2021;35 (1):285